

ANÁLISIS REFLEXIVO DEL PRINCIPIO DE SEPARACIÓN DE PODERES EN EL CONSTITUCIONALISMO CONTEMPORÁNEO

REFLECTIVE ANALYSIS OF THE PRINCIPLE OF SEPARATION OF POWERS IN CONTEMPORARY CONSTITUTIONALISM

Abg. Pedro Marcelino Falconi Ayón Mgtr^{1*}

¹ Docente de la Carrera de Derecho. Facultad de Ciencias Sociales Humanísticas y de la Educación. Magister en Administración Pública. Universidad Estatal del Sur de Manabí. Jipijapa, Manabí, Ecuador. ORCID: <https://orcid.org/0009-0005-0470-3453>. Correo: marcelino.falconi@unesum.edu.ec

Abg. Dener Alfonso Suarez Moreira Mgtr²

² Abogado de los Juzgados y Tribunales de la Republica. Magister en Derecho penal. Funcionario del Consejo de la Judicatura. ORCID: <https://orcid.org/0009-0009-1266-9266>. Correo: dnr_22su-mo@hotmail.es

Abg. Jorge Aníbal Merchán Paredes Mgtr³

³ Abogado de los Juzgados y Tribunales de la Republica. Magister en Derecho penal. Funcionario del Consejo de la Judicatura. ORCID: <https://orcid.org/0009-0003-1916-0258>. Correo: jampxime0308@hotmail.com

Abg. Martha Ximena Quimi Quijije Mgtr⁴

⁴ Abogada de los Juzgados y Tribunales de la Republica. Magister en Derecho penal. ORCID: <https://orcid.org/0009-0006-3188-4648>. Correo: ab.marthaquimi@hotmail.com

* Autor para correspondencia: marcelino.falconi@unesum.edu.ec

Resumen

El principio de separación de poderes constituye uno de los fundamentos estructurales del constitucionalismo moderno y contemporáneo, al establecer la distribución de las funciones del Estado entre distintos órganos con el propósito de evitar la concentración del poder y garantizar el respeto al Estado de derecho. El objeto de estudio fue establecer un análisis reflexivo del principio de separación de poderes en el constitucionalismo contemporáneo. Se aplicó una metodología de diseño documental y el tipo de estudio es explicativo y bibliográfico. Resulta pertinente desarrollar un análisis reflexivo del principio de separación de poderes dentro

del constitucionalismo contemporáneo, con el fin de comprender su evolución, su importancia en la consolidación del Estado constitucional y los desafíos que enfrenta en la actualidad. El principio de separación de poderes continúa siendo un eje central en la estructura de los sistemas democráticos, aunque su aplicación ha evolucionado en respuesta a los cambios políticos, sociales y jurídicos que caracterizan a los Estados modernos. En particular, la complejidad de las funciones estatales y el surgimiento de nuevas instituciones constitucionales han generado transformaciones en la forma en que se distribuye y controla el poder público. Concluyendo: Este análisis permite examinar cómo la interacción entre los poderes públicos influye en la estabilidad democrática, la protección de los derechos fundamentales y el fortalecimiento del Estado de derecho, aspectos que continúan siendo esenciales para el funcionamiento de las democracias modernas.

Palabras clave: Estado; leyes; justicia; derecho; constitucionalismo

Abstract

The principle of separation of powers constitutes one of the structural foundations of modern and contemporary constitutionalism, establishing the distribution of state functions among different branches to prevent the concentration of power and guarantee respect for the rule of law. The objective of this study was to conduct a reflective analysis of the principle of separation of powers in contemporary constitutionalism. A documentary research methodology was applied, and the study is explanatory and bibliographic in nature. It is pertinent to develop a reflective analysis of the principle of separation of powers within contemporary constitutionalism in order to understand its evolution, its importance in the consolidation of the constitutional state, and the challenges it currently faces. Democratic laws, although their application has evolved in response to the political, social, and legal changes that characterize modern states. In particular, the complexity of state functions and the emergence of new constitutional institutions have generated transformations in the way public power is distributed and controlled. In conclusion: This analysis allows us to examine how the interaction between branches of government influences democratic stability, the protection of fundamental rights, and the strengthening of the rule of law—aspects that remain essential for the functioning of modern democracies.

Keywords: Stat; laws; justice; law; constitutionalism

Fecha de recibido: 22/11/2025

Fecha de aceptado: 20/02/2026

Fecha de publicado: 14/03/2026

Introducción

El principio de separación de poderes constituye uno de los fundamentos estructurales del constitucionalismo moderno y contemporáneo, al establecer la distribución de las funciones del Estado entre distintos órganos con el propósito de evitar la concentración del poder y garantizar el respeto al Estado de derecho. En su

concepción clásica, este principio busca que los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial actúen de manera autónoma pero coordinada, generando un sistema institucional de equilibrio que limite posibles abusos de poder y proteja los derechos y libertades de los ciudadanos. En el marco de las democracias constitucionales actuales, la separación de poderes se entiende no solo como una técnica de organización del Estado, sino también como un mecanismo esencial para asegurar la legitimidad del ejercicio del poder público y la estabilidad institucional (Fierro Vega, J. A., 2023).

En el constitucionalismo contemporáneo, el principio de separación de poderes continúa siendo un eje central en la estructura de los sistemas democráticos, aunque su aplicación ha evolucionado en respuesta a los cambios políticos, sociales y jurídicos que caracterizan a los Estados modernos. En particular, la complejidad de las funciones estatales y el surgimiento de nuevas instituciones constitucionales han generado transformaciones en la forma en que se distribuye y controla el poder público. En este contexto, la división clásica de funciones ha sido complementada por la creación de organismos autónomos y mecanismos de control constitucional que buscan fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y la protección de los derechos fundamentales dentro del orden jurídico (Gutiérrez Melchor, C. E., 2023)

Asimismo, el desarrollo del constitucionalismo democrático en las últimas décadas ha evidenciado que la separación de poderes no es un modelo estático, sino un principio dinámico que se adapta a las necesidades de cada sistema político. Diversos estudios recientes destacan que este principio constituye un elemento esencial para el funcionamiento de la democracia, pues permite establecer límites al ejercicio del poder estatal y promover el equilibrio institucional entre los órganos del Estado. En América Latina, por ejemplo, el análisis de la separación de poderes ha cobrado especial relevancia debido a las tensiones políticas y a los procesos de reforma constitucional que han puesto en debate la independencia de los poderes públicos y la eficacia de los mecanismos de control institucional (Peralta Jaramillo, K. G., Calle Córdova, M. J., & Sellán Naula, G. A., 2025).

De igual manera, el debate contemporáneo sobre la separación de poderes ha incorporado nuevas perspectivas relacionadas con la globalización, el desarrollo tecnológico y la transformación de las instituciones democráticas. En este escenario, algunos autores sostienen que el principio de división de poderes continúa siendo un marco normativo fundamental para la organización de los Estados modernos, aunque su interpretación y aplicación deben adaptarse a las nuevas realidades políticas y jurídicas. La evolución del Estado y la ampliación de sus funciones han generado nuevas formas de distribución del poder que requieren una reflexión crítica sobre la vigencia y los alcances de este principio en el siglo XXI (Alvarado J, Silva D, Mejía- G, Mejía- V, 2024); (Flores Andrade, A., 2024).

En este sentido, resulta pertinente desarrollar un análisis reflexivo del principio de separación de poderes dentro del constitucionalismo contemporáneo, con el fin de comprender su evolución, su importancia en la consolidación del Estado constitucional y los desafíos que enfrenta en la actualidad. Este análisis permite examinar cómo la interacción entre los poderes públicos influye en la estabilidad democrática, la protección de los derechos fundamentales y el fortalecimiento del Estado de derecho, aspectos que continúan siendo esenciales para el funcionamiento de las democracias modernas. No obstante, esta investigación está directamente articulada con el proyecto de investigación de la carrera Derecho titulado: Educación legal a través de emisoras radiales e Internet

Materiales y métodos

Diseño y tipo de estudio:

La presente investigación es de diseño documental y el tipo de estudio es explicativo y bibliográfico

Estrategia de búsqueda:

Se realizó una revisión bibliográfica de artículos científicos en idioma castellano y portugués en revistas indexadas en PubMed, Scopus, Biomed Central, Scielo y ScienceDirect. Para la recopilación de información se utilizaron palabras claves tales como: derecho, constitucional, justicia, contemporáneo. Se empleó el uso del boleano ``and``, ``or`` ya que el interés fue ejecutar un análisis reflexivo del principio de separación de poderes en el constitucionalismo contemporáneo

Criterios de Inclusión y Exclusión

Criterios de Inclusión

Se incluyó todo artículo en castellano y portugués publicado en los años correspondientes a partir de 2020 Se analizaron los materiales y métodos de cada artículo, cuyo diseño cumpliera con los criterios definidos, se seleccionaron para resultados aquellos artículos con definición clara acorde a los objetivos

Criterios Exclusión

Se exceptuó todo artículo con información insuficiente y publicada en años inferiores al 2019. Además, los trabajos publicados que no permitieron acceso libre.

Materiales, equipos e instrumentos

Los materiales, equipos e instrumentos que se emplearon en la investigación fueron los siguientes: hojas, lapiceros, internet y laptop

Consideraciones Éticas:

De acuerdo a la ley 23 de 1983, se respetaron los derechos de autor, realizándose una adecuada citación y referenciarían de la información de acuerdo a las normas APA séptima edición

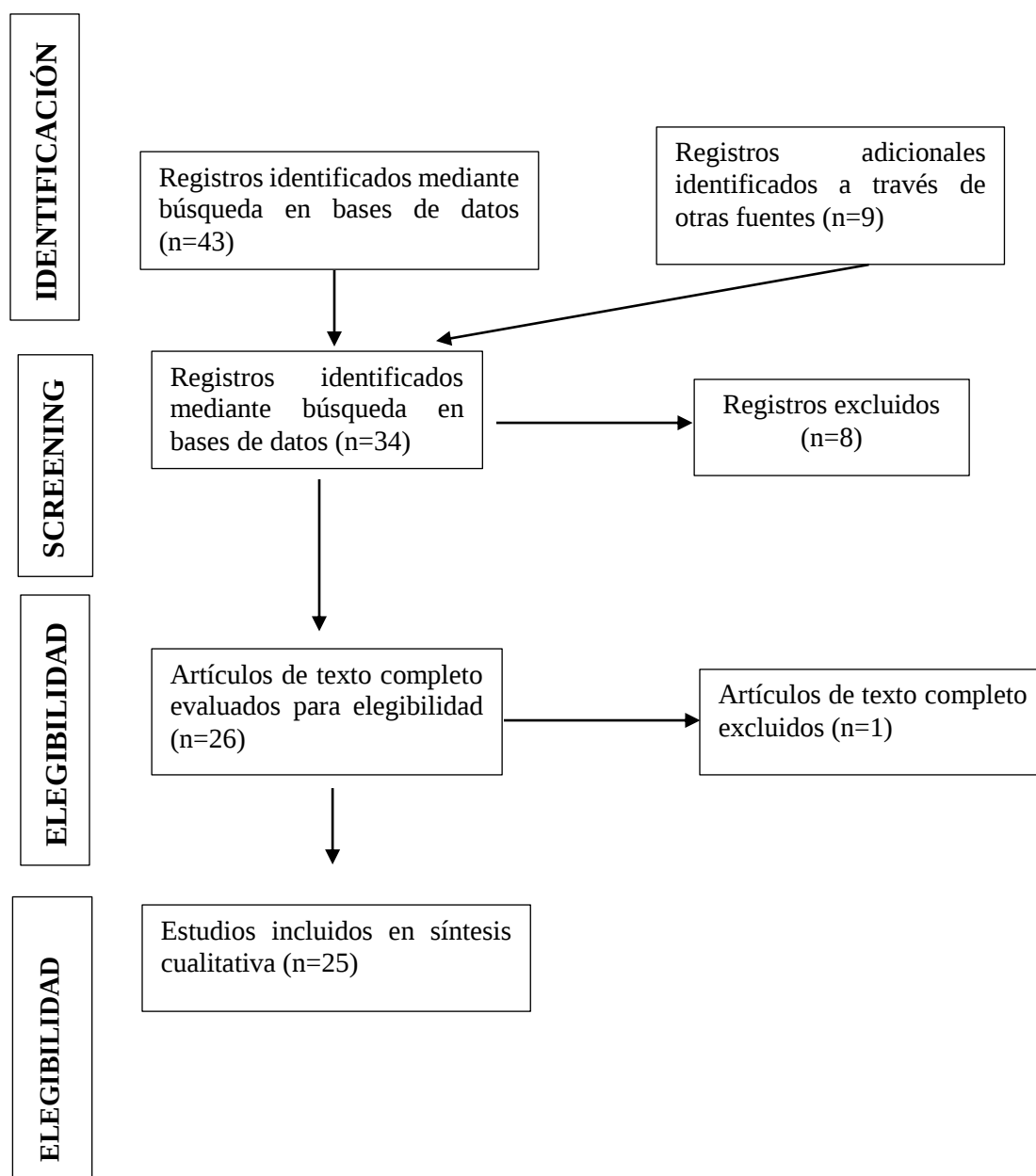


Figura 1. Flujograma de selección de artículos.

Resultados y discusión

Tabla 1. Mecanismos de control y equilibrio que garantizan el funcionamiento del principio de separación de poderes en el constitucionalismo contemporáneo

Autor/ Autores	Año de estudio	País o Ciudad de estudio	Tipo de investigación	Mecanismos de control y equilibrio en el constitucionalismo contemporáneo	Ref
Obando P y col.	2021	Perú	Análisis jurídico doctrinal	Examina el control de constitucionalidad de los actos del Estado, ejercido por el tribunal constitucional, como mecanismo que impide la invasión de competencias entre los poderes públicos	(Obando-Peralta, E. C, 2021).
Santiago H	2022	Argentina	Análisis teórico constitucional	Expone que la protección de derechos humanos y la supervisión de tribunales constitucionales actúan como mecanismos de equilibrio institucional en democracias contemporáneas	(Santiago H, 2022)
Fierro J	2023	Ecuador	Estudio cualitativo – análisis comparativo de sistemas políticos	Los sistemas presidenciales, parlamentarios y mixtos utilizan controles institucionales entre el Ejecutivo, Legislativo y Judicial, garantizando la gobernabilidad mediante frenos y contrapesos que limitan la concentración del poder	(Fierro J , 2023)
Gutierrez C	2023	México	Análisis jurídico- comparado	Los organismos constitucionales autónomos funcionan como mecanismos modernos de equilibrio institucional que supervisan funciones estatales y limitan la influencia de los poderes tradicionales	(Gutierrez C, 2023).
Kadyrbekov A	2024	Turquía	Investigación comparativa	Analiza que los sistemas políticos mantienen el equilibrio mediante distribución funcional del poder y controles recíprocos entre poderes estatales, evitando dominación institucional	(Kadyrbekov, A. D., 2025).
Andrade C y col.	2025	Ecuador	Investigación doctrinal y análisis jurídico	Control constitucional ejercido por tribunales o cortes constitucionales garantiza la supremacía de la Constitución y actúa como mecanismo de control entre los poderes del Estado	(Andrade Castillo, R. E., Zambrano Macías, K. G., & Velez Cagua, V. A., 2025)
Peralta J y col.	2025	Ecuador	Revisión sistemática y análisis teórico	Identifica mecanismos como independencia judicial, control legislativo al Ejecutivo y participación ciudadana para evitar la concentración del poder en sistemas democráticos latinoamericanos	(Peralta Jaramillo, K. G., Calle Córdova, M. J., & Sellán

Naula, G. A.,
2025)

Análisis e Interpretación: De los artículos revisados, en la tabla 1 se evidenciaron 7 artículos de alto impacto científico correspondientes a Turquía, Perú, Ecuador y Argentina, corroborando que el constitucionalismo contemporáneo es la independencia judicial, la cual asegura que los jueces puedan resolver conflictos entre los poderes del Estado con imparcialidad y sin presiones políticas. Este mecanismo resulta fundamental para mantener el equilibrio institucional, ya que permite que el poder judicial actúe como garante de los derechos fundamentales y del orden constitucional. Además, en muchos sistemas jurídicos modernos se han incorporado organismos constitucionales autónomos, encargados de supervisar funciones específicas del Estado, como la protección de derechos humanos, la organización electoral o la fiscalización del gasto público. Los mecanismos de control y equilibrio representan instrumentos indispensables para la consolidación del constitucionalismo contemporáneo, ya que permiten garantizar la limitación del poder estatal, la cooperación entre instituciones y la protección de los principios democráticos. Su adecuada implementación fortalece la legitimidad del sistema político y contribuye al funcionamiento efectivo del principio de separación de poderes dentro de los Estados constitucionales modernos.

Tabla 2. Desafíos y tensiones que enfrenta la separación de poderes en el contexto del constitucionalismo contemporáneo, como la concentración del poder o la judicialización de la política.

Autor/ Autores	Año de estudio	País o Ciudad de estudio	Tipo de investigación	Desafíos y tensiones identificados en la separación de poderes	Ref
Mendel C	2024	México	Análisis de datos	Analiza reformas judiciales que buscan mayor autonomía judicial, pero que también pueden generar politización del poder judicial, creando nuevas tensiones institucionales	(Medel-Ramírez C, 2024)
Kishan M	2024	Indonesia	Análisis jurídico y estudio institucional	Analiza cómo los sistemas presidenciales pueden generar tensiones institucionales cuando el ejecutivo adquiere mayor influencia política que los otros poderes, debilitando el sistema de frenos y contrapesos	(Kishan, M. C., 2024)
Nuno G y col.	2024	Turquía	Método comparado y análisis empírico	Demuestran que el retroceso constitucional impulsado por gobiernos populistas puede erosionar la independencia judicial y debilitar la separación de poderes	(Nuno Garoupa, Rok Spruk, 2024)
Campos S y col.	2025	Estados Unidos	Análisis político- constitucional	Analiza cómo el ascenso del populismo y los regímenes autoritarios debilita las	(Campos-da-Silva, G. A., & Leiva-

Rosales V y col.	2025	Venezuela	Análisis econométrico comparado	instituciones democráticas y amenaza la separación de poderes Evidencian cómo intervenciones políticas en el poder judicial pueden provocar el colapso de la independencia judicial y afectar el equilibrio institucional	Ramírez, E, 2025). (Virginia Rosales, Rok Spruk, 2025)
Cáceres R y col.	2025	Perú	Análisis jurídico doctrinal	Examina los problemas en el control del poder político, señalando que la debilidad de las instituciones constitucionales puede generar conflictos entre poderes del Estado	(Cáceres Rosado, J. I, 2025).
Xuechen N	2026	China	Investigación interdisciplinaria y análisis institucional	Examina cómo la digitalización del gobierno y la administración algorítmica pueden reducir la transparencia institucional y alterar el control democrático del poder	(Xuechen Niu, 2026).

Análisis e Interpretación: De los artículos revisados, en la tabla 2 se evidenciaron 7 artículos de alto impacto científico en los países: Estados Unidos, China, Venezuela, Indonesia, Turquía, México y Ecuador, en el cual se pudo comprobar que uno de los principales desafíos es la concentración del poder en el órgano ejecutivo, fenómeno que suele manifestarse en sistemas políticos donde el poder presidencial adquiere mayor influencia sobre las demás instituciones del Estado. Este proceso puede debilitar los mecanismos de control del poder legislativo y judicial, generando desequilibrios institucionales que afectan el funcionamiento del sistema de frenos y contrapesos. Diversos estudios señalan que en algunos países latinoamericanos la acumulación de poder por parte del ejecutivo ha provocado tensiones con los demás poderes del Estado y ha puesto en riesgo la independencia de las instituciones democráticas. Los desafíos que enfrenta la separación de poderes en el constitucionalismo contemporáneo evidencian la necesidad de fortalecer las instituciones democráticas y garantizar mecanismos efectivos de control y equilibrio entre los poderes del Estado.

Tabla 3. Importancia del principio de separación de poderes para la protección del Estado de derecho, la democracia y los derechos fundamentales.

Autor/ Autores	Año de estudio	País o Ciudad de estudio	Tipo de investigación	Importancia del principio de separación de poderes	Ref.
Prithivi R y col.	2023	India	Investigación doctrinal	el constitucionalismo exige limitar el poder estatal mediante la división de funciones del gobierno, lo que protege las libertades y fortalece la democracia republicana	(Prithivi Raj. Murtazas S, 2023)
Judijanto L y col.	2023	Indonesia	Análisis documental y constitucional	El papel de la Constitución, el legislativo y el judicial en el mantenimiento de la eficacia gubernamental y la supervisión	(L. Judijanto, Z. Zainuddin, 2023).

				institucional, elementos claves para el Estado de derecho	
Flores A	2024	México	Análisis jurídico-doctrinal	Explica que la separación de poderes constituye un marco normativo fundamental para la organización del Estado moderno, permitiendo la limitación del poder público y fortaleciendo las democracias contemporáneas	(Flores Andrade, A, 2024)
Webber J	2024	Canadá	Análisis teórico constitucional	El Estado de derecho funciona como límite al poder gubernamental, y que la interacción entre tribunales, parlamentos y gobiernos es clave para preservar la democracia	(Webber, J. , 2024)
Tommasini N	2024	Italia	Estudio comparado de derecho constitucional	La expansión del poder judicial en varios países y destaca que la separación de poderes permite equilibrar la autoridad institucional y garantizar el control constitucional	(Nicola Tommasini, 2024).
Kishan M	2024	Indonesia	Análisis jurídico y estudio constitucional	Los límites de la judicialización de la política y señala que la separación de poderes protege la legitimidad democrática y el equilibrio institucional	(Kishan, M. C., 2024).

Análisis e Interpretación: De los artículos revisados, en la tabla 3 se evidenciaron 6 artículos de alto impacto científico en los países: Indonesia, Canadá, Italia e India estableciendo que el principio de separación de poderes constituye uno de los fundamentos esenciales del constitucionalismo contemporáneo, ya que permite organizar el poder del Estado de manera equilibrada y evitar su concentración en una sola institución. A través de la distribución de funciones entre los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, se establecen mecanismos de control y supervisión que garantizan el respeto a la Constitución y la correcta actuación de las autoridades públicas. De esta manera, la separación de poderes se convierte en un instrumento clave para la protección del Estado de derecho, entendido como el sometimiento de todas las autoridades y ciudadanos a las normas jurídicas vigentes

Discusión

El principio de separación de poderes continúa siendo uno de los fundamentos esenciales del constitucionalismo contemporáneo, ya que permite estructurar el poder del Estado de manera equilibrada y evitar su concentración en una sola autoridad. Sin embargo, diversos estudios recientes señalan que su aplicación en la actualidad enfrenta cambios significativos debido a transformaciones políticas, institucionales y sociales que influyen en la forma en que los poderes del Estado interactúan y ejercen sus funciones. En este sentido, el análisis contemporáneo del principio no solo se limita a la división formal de funciones, sino que

también examina los mecanismos reales de control, cooperación y equilibrio entre los órganos del poder público (Flores Andrade, A, 2024)

Desde una perspectiva doctrinal, algunos autores sostienen que la separación de poderes debe entenderse como un sistema dinámico de frenos y contrapesos, donde los poderes del Estado mantienen cierta autonomía, pero también desarrollan mecanismos de supervisión mutua para garantizar la legalidad y la constitucionalidad de las decisiones públicas. En este contexto, el fortalecimiento de instituciones como los tribunales constitucionales, las cortes supremas y los organismos autónomos ha ampliado el alcance del control institucional, permitiendo reforzar la protección del Estado de derecho y de los derechos fundamentales (Gutiérrez Melchor, C. E., 2023)

No obstante, el constitucionalismo contemporáneo también evidencia diversas tensiones en la aplicación de este principio. Uno de los principales desafíos identificados por la literatura reciente es la concentración del poder político, especialmente en sistemas presidencialistas donde el poder ejecutivo puede adquirir una influencia predominante sobre las demás instituciones del Estado. Esta situación puede debilitar el sistema de controles y afectar el equilibrio institucional que caracteriza a las democracias constitucionales (Peralta Jaramillo, K. G., Calle Córdova, M. J., & Sellán Naula, G. A., 2025). Asimismo, otro fenómeno relevante es la judicialización de la política, proceso mediante el cual los tribunales, particularmente los tribunales constitucionales, intervienen cada vez con mayor frecuencia en conflictos políticos o decisiones que tradicionalmente correspondían al ámbito legislativo o ejecutivo. Aunque esta intervención puede contribuir a garantizar la supremacía constitucional y la protección de los derechos fundamentales, también puede generar debates sobre los límites del poder judicial y su impacto en la legitimidad democrática de las decisiones políticas (Kishan, M. C., 2024)

En este escenario, la discusión académica actual coincide en que el principio de separación de poderes sigue siendo un elemento clave para la estabilidad de los sistemas democráticos, pero requiere adaptarse a las nuevas realidades del constitucionalismo contemporáneo. Esto implica fortalecer la independencia de las instituciones, garantizar mecanismos efectivos de control y promover una adecuada cooperación entre los poderes del Estado. De esta manera, la separación de poderes continúa desempeñando un papel fundamental en la consolidación del Estado de derecho y en la protección de los derechos fundamentales dentro de las democracias modernas.

Conclusiones

Los mecanismos de control y equilibrio constituyen elementos fundamentales para garantizar el funcionamiento efectivo del principio de separación de poderes dentro del constitucionalismo contemporáneo. A través de instrumentos como el control constitucional, la fiscalización legislativa, la independencia judicial y la actuación de organismos constitucionales autónomos, se busca evitar la concentración del poder y asegurar que cada órgano del Estado ejerza sus funciones dentro de los límites establecidos por la Constitución. Estos mecanismos permiten mantener un sistema de supervisión recíproca entre los poderes del Estado, fortaleciendo así la transparencia, la rendición de cuentas y la estabilidad institucional. El fortalecimiento de los mecanismos de control y equilibrio resulta indispensable para consolidar el constitucionalismo contemporáneo, ya que permite mantener la autonomía funcional de los poderes del

Estado y prevenir posibles abusos de autoridad. De esta manera, la adecuada aplicación de estos instrumentos no solo asegura el cumplimiento del principio de separación de poderes, sino que también contribuye al desarrollo de sistemas democráticos más sólidos, transparentes y respetuosos de los derechos de la ciudadanía.

En el contexto del constitucionalismo contemporáneo, el principio de separación de poderes enfrenta diversos desafíos y tensiones que ponen a prueba su eficacia como mecanismo de organización y control del poder estatal. Entre los principales problemas se encuentra la concentración del poder político, particularmente en el poder ejecutivo, situación que puede debilitar los mecanismos de control institucional y afectar el equilibrio entre los órganos del Estado. Esta acumulación de poder puede generar desequilibrios que limitan la independencia de los demás poderes y comprometen el funcionamiento del sistema de frenos y contrapesos que caracteriza a los Estados democráticos. En conclusión, estos desafíos evidencian la necesidad de fortalecer las instituciones democráticas y de promover un equilibrio adecuado entre los poderes del Estado. La preservación de la independencia institucional, el respeto a las competencias constitucionales y el fortalecimiento de los mecanismos de control resultan esenciales para mantener la estabilidad del sistema democrático y garantizar que el principio de separación de poderes continúe siendo un pilar fundamental del constitucionalismo contemporáneo.

La separación de poderes desempeña un papel esencial en la consolidación del Estado de derecho, ya que asegura que las actuaciones de las autoridades se encuentren sometidas a la Constitución y al ordenamiento jurídico. Este principio también fortalece el funcionamiento de la democracia, al promover un sistema institucional basado en el equilibrio, la cooperación y la supervisión entre los órganos del Estado, evitando decisiones arbitrarias y favoreciendo la rendición de cuentas ante la sociedad. El principio de separación de poderes continúa siendo una herramienta clave para fortalecer las instituciones democráticas, preservar el Estado de derecho y asegurar la protección efectiva de los derechos fundamentales. Su adecuada aplicación permite consolidar sistemas políticos más justos, equilibrados y respetuosos de los principios constitucionales que sustentan las democracias modernas.

Referencias

- Virginia Rosales, Rok Spruk. (2025). Assaults on Judicial Independence under the Pretense of Modernization: Evidence from Venezuela. *Economics* . Obtenido de <https://arxiv.org/abs/2511.10681>
- Alvarado J, Silva D, Mejía- G, Mejía- V. (2024). Justice for rural women: An exploratory analysis of institutions and mechanisms to access justice in Chimborazo, Ecuador. *Heliyon*. Obtenido de [10.1016/j.heliyon.2024.e28234](https://doi.org/10.1016/j.heliyon.2024.e28234)
- Andrade Castillo, R. E., Zambrano Macías, K. G., & Velez Cagua, V. A. (2025). Control Constitucional como Garantía del orden democrático. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 151-169. Obtenido de https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v9i2.17585

- Cáceres Rosado, J. I. (2025). Desafíos constitucionales al control del poder político: un análisis de tres posibles causas. *Revista Peruana De Derecho Constitucional*, 77–100. Obtenido de <https://revista.tc.gob.pe/index.php/revista/article/view/488>
- Campos-da-Silva, G. A., & Leiva-Ramírez, E. (2025). Ataques a la democracia y populismo: la defensa de la Constitución y el papel del constitucionalismo digital. *Saber, Ciencia Y Libertad*, 21-43. Obtenido de <https://doi.org/10.18041/2382-3240/saber.2025v20n2.13200>
- Fierro J. (2023). La separación de poderes y su aplicación en diferentes sistemas políticos. *Dominio De Las Ciencias*, 2714–2723. Obtenido de <https://doi.org/10.23857/dc.v9i2.3868>
- Fierro Vega, J. A. (2023). La separación de poderes y su aplicación en diferentes sistemas políticos. *Dominio de las Ciencias*. Obtenido de <https://doi.org/10.23857/dc.v9i2.3868>
- Flores Andrade, A. (2024). El principio de división de poderes. Una revisión crítica. *Cuestiones Constitucionales. Revista Mexicana De Derecho Constitucional*. Obtenido de <https://doi.org/10.22201/ijj.24484881e.2024.51.17162>
- Flores Andrade, A. (2024). El principio de división de poderes. Una revisión crítica. *Cuestiones Constitucionales*. Obtenido de <https://doi.org/10.22201/ijj.24484881e.2024.51.17162>
- Gutierrez C. (2023). Reconfiguración de la teoría de la división de poderes con base en la creación de los organismos constitucionales autónomos . *Encrucijada Revista Electrónica Del Centro De Estudios En Administración Pública*, 50-62. Obtenido de <https://revistas.unam.mx/index.php/encrucijada/article/view/89267>
- Gutiérrez Melchor, C. E. (2023). Reconfiguración de la teoría de la división de poderes con base en la creación de los organismos constitucionales autónomos. *Revista Encrucijada*. Obtenido de <https://doi.org/10.22201/fcpys.20071949e.2024.48.89267>
- Kadyrbekov, A. D. (2025). Separación de los poderes Principio en los Estados del siglo XXI: Enfoque constitucional. Obtenido de 10.51634/2307-5201_2024_1_18
- Kishan, M. C. (2024). LOS LÍMITES DE LA JUDICIALIZACIÓN DE LA POLÍTICA POR EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL: LA PARADOJA DE LA LEY ELECTORAL GENERAL. *Refleksi Hukum: Jurnal Ilmu Hukum*, 203–224. Obtenido de <https://doi.org/10.24246/jrh.2024.v8.i2.p203-224>

- Kishan, M. C. (2024). LOS LÍMITES DE LA JUDICIALIZACIÓN DE LA POLÍTICA POR EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL: LA PARADOJA DE LA LEY ELECTORAL GENERAL. *Refleksi Hukum: Jurnal Ilmu Hukum*, 203–224. Obtenido de <https://doi.org/10.24246/jrh.2024.v8.i2.p203-224>
- L. Judijanto, Z. Zainuddin. (2023). Análisis del papel de la Constitución, la legislatura y el poder judicial en el mantenimiento de los principios de la eficacia del gobierno en Indonesia. *West Science Law and Human Rights*. Obtenido de <https://doi.org/10.58812/wslhr.v2i01.604>
- Medel-Ramírez C. (2024). Convergencias y divergencias en la Reforma Judicial de 2024 en México: Un análisis de la red neuronal de transparencia, autonomía judicial y aceptación pública. *Coenell*. Obtenido de <https://arxiv.org/abs/2410.20676>
- Nicola Tommasini. (2024). Judicial self-empowerment and unconstitutional constitutional amendments,.. *International Journal of Constitutional Law*, 161–190,. Obtenido de <https://doi.org/10.1093/icon/moae009>
- Nuno Garoupa, Rok Spruk. (2024). La represión constitucional populista y la independencia judicial: evidencia de Turkiye. Obtenido de <https://doi.org/10.48550/arXiv.2410.02439>
- Obando-Peralta, E. C. (2021). Límites del control de constitucionalidad a los poderes del estado. . *Dominio De Las Ciencias*, , 760–777. Obtenido de <https://doi.org/10.23857/dc.v7i3.2023>
- Peralta Jaramillo, K. G., Calle Córdova, M. J., & Sellán Naula, G. A. (2025). La separación de poderes como pilar del constitucionalismo democrático: retos y realidades en América Latina. *Polo del Conocimiento*. Obtenido de <https://doi.org/10.23857/pc.v10i5.9559>
- Prithivi Raj. Murtazas S. (2023). EXISTENCIA DE LA SEPARACIÓN DEL PODER Y EL ESTADO DE DERECHO EN LA DEMOCRACIA Y LA FORMA REPUBLICANA DEL GOBIERNO EN LA ERA DEL CONSTITUCIONALISMO TRANSFORMADOR. *Educación Primaria en línea*, 3907–3914. Obtenido de <https://ilkogretim-online.org/index.php/pub/article/view/6006>
- Santiago H. (2022). Separación de Poderes, Derechos Humanos y Desarrollo Económico en el contexto de los nuevos Liderazgos Democráticos. *Opus Magna Constitucional*, 31-54. Obtenido de <https://doi.org/10.37346/opusmagna.v18i01.71>

Toscano López, F. H. (s.f.). Aproximación conceptual al “acceso efectivo a la administración de justicia.

Revista de Derecho Privado. Obtenido de <https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/derpri/article/view/3486/3373>

Webber, J. . (2024). Una teoría favorable a la democracia del Estado de Derecho. *La Haya J Regla*, 339–374 .

Obtenido de <https://doi.org/10.1007/s40803-024-00240-5>

Xuechen Niu. (2026). La Trampa del Canciller: Mediación Administrativa y el Hollowing de la Soberanía en la Era Algorítmica. *Cornell*. Obtenido de <https://arxiv.org/abs/2602.18474>